

DECRETO EXENTO N° 1129
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 11 ABR 2011

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el D.F.L. N° 150 DE 1981 Sistema Único de Prestaciones Familiares y el Reglamento de delegación y atribuciones alcaldías y delegación de firmas, artículo 1.8.3., aprobado mediante decreto alcaldicio N° 3947 de fecha 19 Octubre 2007.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que la funcionaria municipal, don LUIS NELSON CONTRERAS VALENZUELA, Administrativo grado 13° E.M.R. ha solicitado la continuidad del beneficio de asignación familiar por su hija, a contar del 01 Enero 2011.

D E C R E T O :

1.- CONTINUESE el reconocimiento del beneficio de asignación familiar, a la funcionaria don LUIS NELSON CONTRERAS VALENZUELA, Administrativo grado 13° E.M.R., por su hijo, que a continuación se individualiza.

NOMBRE	:	BEATRIZ ANDREA CONTRERAS LOBOS
CEDULA DE IDENTIDAD	:	17.667.384-2
PARENTESCO	:	HIJA
FECHA NACIMIENTO	:	05.06.1991
INICIO BENEFICIO	:	01.01.2011
TERMINO BENEFICIO	:	31.12.2011
TIPO DE CARGA	:	SIMPLE

2.- DEJASE ESTABLECIDO, que el funcionario antes señalado quedará con UNA carga simple autorizada dentro del período que se señala y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE. HECHO ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/POF/cbc.-


ROXANA LOPEZ CATALAN
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"